

El PP critica las "trampas y mentiras" de la Junta con el Conservatorio

Según los populares, la administración autonómica vuelve a denegar el grado medio argumentando que el centro prieguense no alcanza el número de alumnos exigido

Rafael Cobo Calmaestra

Jueves 14 de julio de 2016 - 20:43



El inicio de los estudios de grado medio en el conservatorio de Priego deberá esperar, por el momento, tras reiterar la Junta que el centro no cumple las condiciones exigidas para ello.

Así lo anunciaban esta mañana el Parlamentario andaluz del PP, Adolfo Molina, y el edil de Cultura del Consistorio prieguense, Miguel Forcada, tras la reunión que mantuvieron con padres y profesores del

y mentiras" que la Junta emplea para argumentar su decisión, añadiendo que es la propia normativa de la administración autonómica, "la que prohíbe que las cumplamos".

Así, Forcada ponía como ejemplo que desde la Junta se exige que para la impartición de los cursos del grado medio, "son necesarios 180 alumnos, mientras que al Conservatorio se le prohíbe matricular más de 174, por lo que, evidentemente, nunca van a poder llegar a 180 alumnos".

Junto a esta "trampa", Forcada insistía en que la normativa que rige la matriculación en los conservatorios, "está llena de trampas y de complejidades, difíciles de explicar", apuntando que durante el curso 2015-2016, el conservatorio prieguense ha contado con 172 alumnos, "quedándose sin embargo 29 solicitudes sin poder atender, por lo que, de haberse atendido, hubiéramos superado las 180 plazas imprescindibles para aspirar a un conservatorio de grado profesional".

Por otra parte, el edil del PP puntualizaba que algunos conservatorios elementales en los que se inició el grado medio, "tampoco cumplían las condiciones en absoluto", recordando también el perjuicio que supone la preferencia absoluta que tienen los alumnos de 8 años en las matriculaciones, "lo que hace que alumnos con mayor edad, por ejemplo 9 años, sean considerados viejos para la música".

Forcada recordaba que el Ayuntamiento ha recuperado la zona que ocupaba el Centro de Profesores en la planta alta de la Casa de Cultura, "ofreciéndola a la delegación de Cultura para que se instale en ella el Conservatorio de grado profesional", por lo que según el edil popular, "concretamente estamos pidiendo que se reforme el sistema de matriculación, que se amplíe el número de plazas en el grado elemental, con una mayor flexibilidad, y que se firme un convenio con el Ayuntamiento para la cesión de espacios".

Por su parte, Adolfo Molina indicaba que el pasado 29 de junio, en la comisión de Educación del Parlamento, preguntó a la Consejera cuándo se produciría la ampliación de los estudios de grado medio en el conservatorio prieguense, teniendo como base una Proposición No de Ley del 2013, en la que todos los grupos del Parlamento andaluz aprobaron el grado profesional para el conservatorio de Priego, así como las afirmaciones que en 2014 hizo el por aquel entonces consejero, Luciano Alonso, y un año después la

delegada provincial.

Según Molina, la Consejera afirmó que al no cumplirse las condiciones, “no se producirá la conversión al grado profesional”, reiterando que con las actuales normas “es imposible que se cumplan sus exigencias, ya que si no se amplía el cupo de alumnos, nunca se cumplirán las condiciones que nos pone la Junta”.

Por otra parte, el parlamentario popular indicaba que en la reunión previa, trasladó a padres y profesores que se solicitará en el Parlamento la ampliación del número de matriculaciones, “para de esa manera cumplir el principal requisito que exige la Junta”, ya que como concluyó Molina, “hay más niños que quieren estudiar en el conservatorio que plazas ofertadas”.

Por último Molina insistió en que Priego no puede seguir esperando desde 1990, algo que por derecho le corresponde, como es contar con estudios de grado profesional en su conservatorio.